



PRESIDENCIA

San Salvador de Jujuy, 6 de Mayo de 2026

**Al Sr. Secretario Parlamentario**

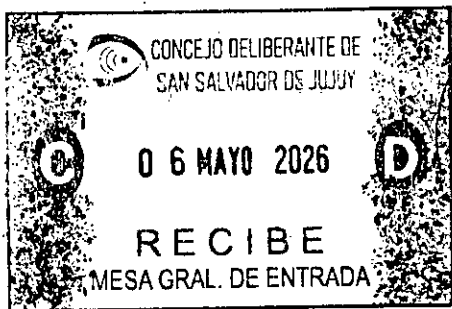
**Dr. Jorge Beller**

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto para "Declarar de Interés Cultural las Jornadas de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas – FACPCE Zona I" para ser tratado en el presente periodo legislativo.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

D. GASTON MILLON  
CONCEJAL  
Bloque U.C.R.  
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy



*Handwritten initials and date: 12:00*

*Inicio Expte. N° 417-X-2026*



**PRESIDENCIA**

**“Declarar de Interés Cultural las Jornadas de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas – FACPCE Zona I”**

Visto:

La realización en la ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 22 y 23 de mayo del corriente año, de las Jornadas de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas – FACPCE Zona I, organizadas por la Comisión de Jóvenes Profesionales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy; y

Considerando:

Que las actividades convocan a jóvenes profesionales de distintas provincias del país, promoviendo el intercambio federal, la integración institucional y el fortalecimiento del ejercicio profesional en el ámbito de las Ciencias Económicas;

Que la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) constituye una entidad de referencia a nivel nacional, orientada a la coordinación, jerarquización y fortalecimiento de la actividad profesional;

Que la realización de estos encuentros en la ciudad de San Salvador de Jujuy contribuye a su posicionamiento como sede de eventos de relevancia regional, fortaleciendo su proyección institucional y la vinculación interprovincial;

Que las jornadas previstas abordan temáticas vinculadas al liderazgo, la formación dirigencial, las habilidades blandas y la construcción de alianzas estratégicas, aspectos fundamentales para el desarrollo profesional y la participación activa en ámbitos institucionales;



---

PRESIDENCIA

Que la formación de jóvenes profesionales en herramientas de liderazgo, gestión y representación institucional impacta positivamente en la calidad de los servicios profesionales y en el desarrollo de la comunidad;

Que estas instancias promueven la capacitación continua, el debate, el intercambio de experiencias y la generación de redes de trabajo entre profesionales de distintas jurisdicciones;

Que la participación de jóvenes profesionales en espacios de formación y dirigencia contribuye a la renovación institucional y al fortalecimiento de la vida democrática;

Que resulta pertinente reconocer y acompañar aquellas iniciativas que promueven la formación, la participación y el crecimiento de jóvenes profesionales en nuestra comunidad;

Que, por todo lo expuesto:



PRESIDENCIA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE  
SAN SALVADOR DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE  
MINUTA DE DECLARACION  
N° /2025.-**

**ARTÍCULO 1:** Declarar de Interés Cultural las Jornadas de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas – FACPCE Zona I, a realizarse los días 22 y 23 de mayo en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

**ARTÍCULO 2º:** Remitir copia de la presente Declaración.

**ARTICULO 3:** Cumplido Archívese. -



**DR. GASTON MILLON**  
CONCEJAL  
Bloque U.C.R.  
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy